

# Manual de Matriz de Riesgos de la Administración Pública del Municipio de Huazalingo, Hidalgo 2024-2027.

## Introducción

El presente Manual tiene como finalidad identificar, analizar, evaluar y mitigar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales del Municipio de Huazalingo, con especial atención a los riesgos asociados a corrupción, mal uso de recursos públicos y prácticas contrarias a la legalidad, promoviendo una gestión municipal íntegra, transparente y orientada a resultados; proporcionando un marco metodológico claro y homogéneo que oriente a las distintas áreas del Ayuntamiento en la identificación y evaluación de los riesgos que pueden presentarse en el desarrollo de sus funciones.

En este contexto, el Ayuntamiento de Huazalingo reconoce la importancia de contar con herramientas que fortalezcan el control interno, la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la identificación, análisis y atención oportuna de los riesgos inherentes a sus procesos administrativos, operativos, financieros y normativos.

Con la implementación de este Manual, el Ayuntamiento de Huazalingo reafirma su compromiso con una gestión pública íntegra, eficiente y transparente, orientada al bienestar de la ciudadanía y al fortalecimiento de la confianza social en las instituciones municipales.

## Normatividad Institucional

La Normatividad Institucional constituye el marco jurídico y administrativo que sustenta la elaboración, implementación y operación del Manual de la Matriz de Riesgos del Ayuntamiento. Su observancia es obligatoria para todas las áreas, unidades administrativas y servidores públicos municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Este apartado tiene como finalidad establecer los fundamentos legales y normativos que respaldan la gestión de riesgos, el control interno y la prevención de irregularidades en la administración pública municipal, garantizando que las

**"Que siga la Transformación"**



*[Handwritten signature]*

acciones derivadas del Manual se realicen conforme a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.

A nivel municipal, el Manual se vincula con la normatividad interna del Ayuntamiento, la cual define la estructura organizacional, las funciones de cada área y los procedimientos administrativos. Entre estos instrumentos se encuentran:

- ✓ El Bando de Policía y Gobierno.
- ✓ Reglamentos municipales aplicables.
- ✓ Manuales de organización y procedimientos.
- ✓ Lineamientos, acuerdos y políticas internas.
- ✓ Códigos de ética y conducta institucional.

También se encuentra alineado con los principios establecidos en la

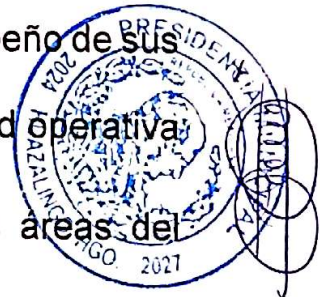
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.
- ✓ Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
- ✓ Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.

particularmente en lo relativo a:

- La correcta administración de los recursos públicos.
- La obligación de los entes públicos de actuar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- La responsabilidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

Estos instrumentos permiten adaptar la Matriz de Riesgos a la realidad operativa del Ayuntamiento y asegurar su correcta aplicación.

El cumplimiento del presente Manual es obligatorio para todas las áreas del Ayuntamiento de Huazalingo.



**"Que siga la Transformación"**

*[Handwritten signature]*

Cada unidad administrativa es responsable de:

- Identificar y reportar los riesgos asociados a sus procesos.
- Aplicar los controles establecidos en la Matriz de Riesgos.
- Colaborar en las revisiones y actualizaciones periódicas.
- Atender las recomendaciones emitidas por los órganos de control.

*El desconocimiento del contenido del Manual no exime de su cumplimiento.*

### Misión

Administrar los recursos públicos del Municipio de Huazalingo de manera eficiente, honesta y transparente, garantizando servicios públicos de calidad y fortaleciendo la confianza ciudadana.

### Visión

Ser un municipio reconocido por su integridad institucional, su baja incidencia de riesgos de corrupción y su capacidad para prevenir, detectar y sancionar conductas indebidas en la gestión pública.

#### Valores Institucionales

- Legalidad
- Honestidad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Responsabilidad social



**"Que siga la Transformación"**

## Objetivos Estratégicos del Manual

Establecer un marco metodológico, normativo y operativo para la identificación, análisis, evaluación, control y seguimiento de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales del Municipio de Huazalingo, Hidalgo, con el propósito de prevenir actos de corrupción, fraude, abuso de funciones y uso indebido de recursos públicos, fortaleciendo el sistema de control interno y promoviendo una administración pública municipal eficiente, transparente, ética y orientada a resultados.

Este Manual tiene como finalidad servir como una herramienta de gestión preventiva, que permita a las distintas áreas del Ayuntamiento:

Anticipar riesgos administrativos, financieros, operativos, legales y de corrupción, Reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de eventos que comprometan la legalidad, la eficiencia y la confianza ciudadana, Incorporar el enfoque del Triángulo del Fraude (presión, oportunidad y racionalización) en el análisis de los procesos municipales, Establecer controles internos adecuados, proporcionales al nivel de riesgo identificado, Facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y análisis de riesgos, Promover una cultura organizacional de integridad, responsabilidad y rendición de cuentas.

Asimismo, el Manual busca homologar criterios para la gestión de riesgos en todas las áreas del Ayuntamiento, garantizar la mejora continua de los procesos, apoyar el trabajo del Órgano Interno de Control y sentar bases sólidas para el cumplimiento de la normatividad aplicable, contribuyendo al desarrollo institucional y al fortalecimiento de la gobernanza municipal:

- ✦ Identificar riesgos administrativos, operativos, financieros y de corrupción.
- ✦ Analizar los factores que propician el fraude bajo el Triángulo del Fraude.
- ✦ Establecer controles preventivos y correctivos.
- ✦ Reducir la probabilidad e impacto de actos de corrupción.
- ✦ Fortalecer la cultura de control interno en el municipio.



**"Que siga  
la Transformación"**

## Metas del Manual de Matriz de Riesgos de la Administración Pública del Municipio de Huazalingo, Hidalgo 2024-2027.

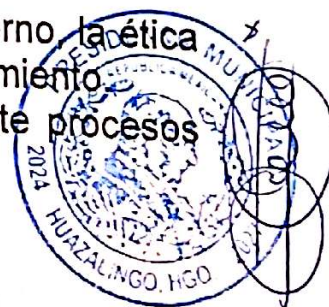
- Implementar una matriz de riesgos en todas las áreas del ayuntamiento.
- Reducir un porcentaje considerado en los riesgos críticos identificados en procesos clave.
- Capacitar al 100% del personal directivo y operativo en gestión de riesgos.
- Actualizar la matriz de riesgos una vez al año o cuando exista un cambio relevante.
- Sensibilizar al personal operativo sobre la importancia de la detección temprana de riesgos.
- Promover una cultura de denuncia responsable, garantizando confidencialidad y protección al denunciante.
- Difundir el contenido del manual en todas las áreas del Ayuntamiento.
- Apoyar al Órgano Interno de Control en la supervisión y evaluación del cumplimiento normativo.

### Metas Generales

- Establecer un sistema formal y documentado de administración de riesgos que permita al Municipio de Huazalingo anticipar, prevenir y atender riesgos institucionales, operativos, financieros y de corrupción.
- Consolidar una cultura organizacional basada en el control interno, la ética pública y la rendición de cuentas en todas las áreas del Ayuntamiento.
- Reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones mediante procesos claros, medibles y supervisables

### Metas Específicas

- Identificar y documentar el 100% de los procesos críticos municipales, tales como tesorería, obra pública, adquisiciones, programas sociales y servicios públicos.
- Clasificar los riesgos por tipo, nivel de impacto y probabilidad, priorizando aquellos relacionados con corrupción y fraude.



*[Handwritten signature]*

**"Que siga la transformación"**



- Elaborar un mapa de riesgos institucional que permita visualizar los riesgos críticos y sus responsables.
- Integrar riesgos asociados al Triángulo del Fraude (presión, oportunidad y racionalización) en cada proceso evaluado.

### Metas en Prevención y Control

- Diseñar e implementar controles preventivos, detectivos y correctivos para al menos el 80% de los riesgos identificados.
- Establecer mecanismos de segregación de funciones en áreas de alto riesgo.
- Fortalecer los procesos de supervisión y autorización para disminuir oportunidades de fraude.
- Incorporar criterios de ética e integridad en los procedimientos administrativos.

### Metas en Reducción de Riesgos de Corrupción

- Disminuir progresivamente los riesgos de corrupción clasificados como altos o críticos durante el periodo de la administración municipal.
- Prevenir prácticas como el favoritismo, conflicto de interés, soborno y uso indebido de recursos públicos.
- Garantizar que los procesos de adquisiciones, obras y programas sociales cuenten con criterios claros, transparentes y verificables.

### Meta de Largo Plazo

- Posicionar al Municipio de Huazalingo como un referente regional en gestión de riesgos y prevención de la corrupción, sentando bases sólidas para administraciones futuras.



**"Que siga la transformación"**

## Identificación de Riesgos Municipales

### Tipos de Riesgos

- **Riesgos Administrativos:** Relacionados con la toma de decisiones y objetivos, errores en trámites, falta de controles, duplicidad y/o desconocimiento de funciones.
- **Riesgos Financieros:** desvío de recursos, pagos indebidos, sobrecostos.
- **Riesgos Operativos:** fallas en servicios públicos, mala planeación fallos en el proceso, personas o sistemas.
- **Riesgos de Cumplimiento y/o Legales:** incumplimiento normativo, regulaciones, sanciones.
- **Riesgos de Corrupción:** sobornos, favoritismos, conflicto de interés.

### Causas de riesgos.

Factor o Conjunto de factores que originan el riesgo, y que incrementan la probabilidad de que un evento ocurra.

Tipo de factor - Interno o Externo.

Area de riesgo; unidad administrativa, procesos o ámbito de la organización en que se presenta el riesgo o que resulta directamente afectado.

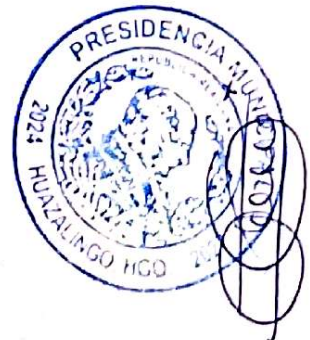
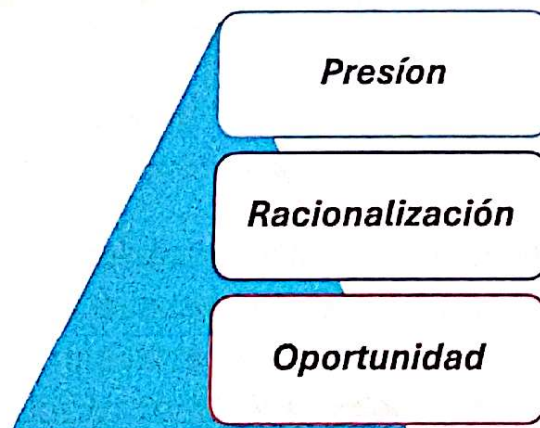


**"Que siga la Transformación"**

## Riesgos Relacionados con Corrupción y el Triángulo del Fraude

El Triángulo del Fraude es un modelo conceptual utilizado como herramienta de análisis preventivo para comprender las condiciones que pueden propiciar la materialización de conductas irregulares dentro de una organización pública. Su aplicación en el ámbito municipal permite identificar factores de riesgo, fortalecer los controles internos y reducir la probabilidad de actos que afecten la legalidad, la eficiencia y la confianza ciudadana.

El modelo se integra por tres elementos interrelacionados: presión, oportunidad y racionalización, los cuales, de presentarse de manera simultánea, incrementan la probabilidad de que ocurra un acto de fraude o corrupción. La finalidad de su incorporación en este Manual no es señalar responsabilidades individuales, sino anticipar escenarios de riesgo y diseñar medidas preventivas adecuadas.



El Triángulo del Fraude se compone de:

- a) **Presión:** Se refiere a las circunstancias internas o externas que pueden generar incentivos indebidos para el incumplimiento de normas o procedimientos. En el contexto municipal, la presión puede originarse por factores económicos,

**"Que siga la Transformación"**



laborales, sociales o institucionales, así como por metas mal definidas o cargas de trabajo excesivas. Desde una perspectiva preventiva, este elemento se analiza para identificar condiciones organizacionales que puedan aumentar la vulnerabilidad al riesgo, sin asociarlas directamente a personas específicas, ejemplo:

- Bajos salarios
- Necesidades económicas personales
- Presión política o social.

**b) Oportunidad:** La oportunidad se presenta cuando existen debilidades en los procesos, controles o mecanismos de supervisión que facilitan la realización de actos irregulares sin una detección oportuna. Este factor está estrechamente relacionado con el diseño de los sistemas de control interno.

El análisis de la oportunidad permite detectar áreas donde sea necesario fortalecer procedimientos, clarificar funciones, mejorar la supervisión o implementar controles adicionales, reduciendo así la posibilidad de materialización del riesgo, ejemplo:

- Falta de supervisión
- Procesos sin controles claros
- Concentración de funciones en una sola persona.

**c) Racionalización:** La racionalización corresponde a los argumentos o justificaciones internas que pueden utilizarse para normalizar o minimizar la gravedad de una conducta indebida. En el ámbito organizacional, este elemento se asocia a la cultura institucional, los valores compartidos y el grado de conocimiento y apropiación de las normas.

Desde el enfoque general del Manual, la racionalización se atiende mediante estrategias de ética pública, capacitación y sensibilización, orientadas a reforzar la integridad institucional, ejemplo:

- "No le hago daño a nadie"
- "El municipio me debe"
- "Todos lo hacen"

**"Que siga la Transformación"**



## Método para la Evaluación de Riesgos Ayuntamiento de Huazalingo.

La evaluación de riesgos es el proceso mediante el cual se **determina el nivel de riesgo** de cada evento identificado, considerando la **probabilidad de que ocurra** y el **impacto que tendría en los objetivos institucionales**. Este método permite priorizar los riesgos y definir las acciones de control correspondientes.

El Ayuntamiento adoptará un **método cualitativo de evaluación**, basado en una **escala de tres niveles**, el cual es adecuado para administraciones municipales por su sencillez y facilidad de aplicación.

El nivel de riesgo se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Impacto}$$



**"Que siga  
la Transformación"**

### Evaluación de la Probabilidad

La probabilidad mide la posibilidad de que un riesgo ocurra durante el ejercicio de las funciones municipales, se evalúa como baja, media o alta.

Nivel	Descripción
Baja (1)	El evento es poco frecuente y existen controles adecuados
Media (2)	El evento puede presentarse ocasionalmente
Alta (3)	El evento es recurrente o muy probable

### Evaluación del Impacto

El impacto mide las consecuencias que tendría la materialización del riesgo en la operación del Ayuntamiento, se evalúa como bajo, medio o alto.

Nivel	Descripción
Bajo (1)	Afectación menor, fácilmente corregible
Medio (2)	Afectación relevante a procesos o servicios
Alto (3)	Afectación grave a objetivos, recursos o imagen institucional

### Determinación del Nivel de Riesgo

Una vez asignados los valores de probabilidad e impacto, se multiplica el resultado para obtener el nivel de riesgo, se evalúa como bajo, medio, alto o muy alto.

Resultado	Nivel de Riesgo	Prioridad
1 – 2	Bajo	Monitoreo
3 – 4	Medio	Atención
6	Alto	Control inmediato
9	Muy alto	Acción prioritaria



*[Handwritten signature]*

Esta evaluación permite priorizar la atención de los riesgos y asignar recursos de manera eficiente.

**"Que siga la Transformación"**



## Matriz de Riesgos de la administración pública del Municipio de Huazalingo Hidalgo (Ejemplo)

MATRIZ DE RIESGOS HUAZALINGO HGO. 2024-2027												
Objetivos Estratégicos												
Identificación del Riesgo												
Numero de Riesgo	Objetivo Estratégico	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Causa del Riesgo	Área Responsable	Tipo de Factor	Característica del Riesgo	Área de riesgo	Impacto	Frecuencia del Riesgo	Prioridad del Riesgo
1	Imparte talleres/políticas e iniciativas educativas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	Rechazo a los talleres	Por unos y costumbres, personal docente no acepta que se impartan temas al alumnado	Estratégico	La localidad le prohíbe al docente tocar ciertos temas con los y los alumnos.	Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Externo	Alumnos, con más vulnerabilidad a sufrir algún tipo de problema.	Institución educativa	Mayor	Possible	Media
		No llegar a tiempo a la hora acordada.	No contar con medio de transporte.	Operacional	Falta de organización de parte del área.	Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Interno	Impuntualidad	IMDM	Moderado	Possible	Media
		No dominar el tema.	Desconocer el tema, no estudiarlo.	Operacional	Falta de investigación.	Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Interno	comunidad estudiantil, con	IMDM	Mayor	Possible	Media
2	Gestionar apoyos a mujeres en situación de violencia y/o mujeres con diagnóstico de salud crítica.	Cupo limitado	Que la convocatoria tenga un cierto número de	Estratégico	Recurso insuficiente.	Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Externo		Dependencia que brinda el apoyo.	Mayor	Probable	Alta
		Requisitos Incompletos	Que la interesada no reúna en tiempo y forma los requisitos.	Operacional	Fallo en los medios de comunicación.	Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Interno		IMDM	Mayor	Ocasional	Alta
		Rango de edad	Se maneja un rango de edades	Estratégico	Se brinda prioridad al grupo con mayor	Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Externo		Dependencia que brinda el apoyo.	Moderado	Frecuente	Alta/Media

## Matriz de Riesgos de Corrupción

(Ejemplo)

Proceso	Riesgo	Tipo de Fraude	Nivel	Control Propuesto
Tesorería	Pagos indebidos	Oportunidad	Alto	Doble firma y auditoría interna
Obras Públicas	Inflar costos	Racionalización	Alto	Supervisión externa
Programas Sociales	Favoritismo	Presión	Medio	Padrones públicos
Compras	Proveedores fantasmas	Oportunidad	Crítico	Comité de adquisiciones

"Que siga la Transformación"



## Estrategias para Disminuir Riesgos:

Las estrategias para disminuir riesgos constituyen el conjunto de acciones, mecanismos y medidas institucionales orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de los riesgos identificados en los procesos municipales. Estas estrategias se fundamentan en principios de control interno, mejora continua, legalidad y ética pública, y son aplicables a todas las áreas del Ayuntamiento.

El enfoque adoptado en este Manual contempla tres niveles de actuación: controles preventivos, controles detectivos y controles correctivos, los cuales operan de manera complementaria y sistemática.

**Controles Preventivos:** Los controles preventivos tienen como finalidad evitar que los riesgos se materialicen, actuando desde el diseño de los procesos y la planeación institucional. Son la primera línea de defensa en la gestión de riesgos municipales.

- Segregación de funciones
- Manuales de procedimientos
- Declaraciones patrimoniales
- Códigos de ética firmados

**Controles Detectivos:** Los controles detectivos tienen como propósito identificar oportunamente desviaciones, irregularidades o fallas en los procesos, permitiendo su corrección antes de que generen impactos mayores.

- Auditorías internas
- Revisión aleatoria de expedientes
- Denuncia anónima
- Uso adecuado de buzón de quejas y denuncias.



**Controles Correctivos:** Los controles correctivos se activan una vez que un riesgo se ha materializado o se ha identificado una desviación, y tienen como objetivo corregir las causas, minimizar impactos y evitar recurrencias.

- Sanciones administrativas
- Denuncias ante autoridades competentes
- Mejora continua de procesos

AB

**"Que siga la Transformación"**



## Seguimiento y Actualización

La matriz de riesgos deberá:

- Revisarse anualmente
- Actualizarse ante cambios de administración
- Incorporar observaciones de auditorías
- Reportarse al Órgano Interno de Control

## Responsable de la Implementación del Manual de la Matriz de Riesgos del Ayuntamiento de Huazalingo

La implementación, coordinación, supervisión y seguimiento del presente Manual de la Matriz de Riesgos estará a cargo del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Huazalingo, Hidalgo, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable.

El Órgano Interno de Control será la instancia responsable de impulsar la adopción del Manual en todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión institucional basada en la prevención de riesgos, el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de los procesos administrativos.

## Funciones del responsable de la Implementación

- Corresponde al **Órgano Interno de Control**, de manera enunciativa y no limitativa:
- Coordinar la implementación del Manual en las áreas administrativas del Ayuntamiento.
- Establecer lineamientos y criterios para la correcta aplicación de la Matriz de Riesgos.
- **Asesorar** a las áreas municipales en la identificación, análisis y evaluación de riesgos.



**"Que siga la Transformación"**

- **Supervisar** la correcta integración y actualización de la Matriz de Riesgos institucional.
- Dar seguimiento a la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos.
- Promover la capacitación del personal en materia de gestión de riesgos y control interno.
- Integrar los resultados de **auditorías y revisiones** al proceso de actualización del Manual.
- Informar a las autoridades competentes sobre el avance y **resultados** de la implementación.

### **Corresponsabilidad de las Áreas Municipales**

Sin perjuicio de lo anterior, cada área del Ayuntamiento será corresponsable de la aplicación del Manual, debiendo:

- Identificar los riesgos asociados a sus procesos.
- Proponer y aplicar controles adecuados.
- Designar responsables internos para la gestión de riesgos.
- Colaborar con el Órgano Interno de Control en las actividades de supervisión y seguimiento.



*Handwritten signature*



**"Que siga  
la Transformación"**

## Conclusión de la Matriz de Riesgos de la administración pública del Municipio de Huazalingo Hidalgo.

La Matriz de Riesgos del Ayuntamiento de Huazalingo, Hidalgo constituye una herramienta estratégica de gestión y control interno que permite identificar, analizar y atender de manera sistemática los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la correcta aplicación de los recursos públicos y la confianza de la ciudadanía.

Su implementación fortalece la capacidad del Ayuntamiento para anticipar escenarios de riesgo, reducir la probabilidad de ocurrencia de irregularidades y minimizar el impacto de eventos adversos, especialmente aquellos relacionados con procesos administrativos, financieros, operativos y de posible corrupción.

Asimismo, la Matriz de Riesgos promueve una toma de decisiones informada, basada en el análisis preventivo y en la mejora continua de los procesos municipales.

El enfoque adoptado, que integra principios de control interno y el análisis del **Triángulo del Fraude**, permite identificar factores estructurales como presiones organizacionales, oportunidades derivadas de debilidades en los controles y aspectos culturales que pueden influir en la materialización de riesgos. Este análisis no tiene un carácter punitivo, sino preventivo y correctivo, orientado a fortalecer la integridad institucional.



La Matriz de Riesgos también facilita la coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento, al establecer responsabilidades claras, controles definidos y


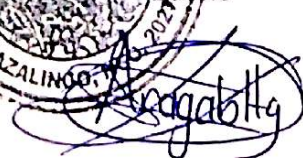



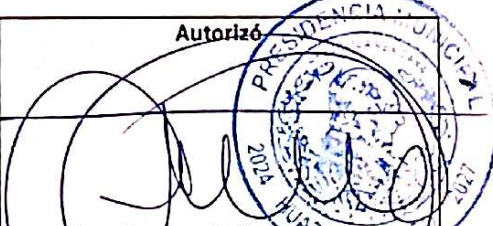


**"Que siga la Transformación"**



mecanismos de seguimiento, contribuyendo al cumplimiento normativo, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

En este sentido, la Matriz de Riesgos no debe concebirse como un documento estático, sino como un instrumento dinámico, sujeto a revisión y actualización periódica, que deberá adaptarse a los cambios normativos, organizacionales y operativos del municipio. Su adecuada aplicación permitirá consolidar un sistema de control interno más sólido y sentar bases firmes para una administración municipal eficiente, ética y orientada al bienestar de la población de Huazalingo. La implementación de una Matriz de Riesgos en el Municipio de Huazalingo permite anticipar amenazas, reducir prácticas corruptas y fortalecer la gobernanza municipal, fomentando una administración pública más ética y eficiente.

 Elabora 	 Autorizó 	 
L.D. Ana Gabriela Hernández González Titular del Órgano Interno de Control Huazalingo, Hidalgo.	C. Florencio Lara Lara Síndico procurador Municipal Huazalingo, Hidalgo.	Mtra. Vanessa Mejía Hernández Presidenta Municipal Constitucional Huazalingo, Hidalgo.

**"Que siga la Transformación"**